

Viernes, 10 de septiembre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Madroñera

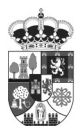
ANUNCIO. Reconocimiento Extrajudicial de Crédito.

Anuncio de aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia del expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos nº 1/2021 y de Modificación Presupuestaria modificación por transferencia de crédito nº1/2021.

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de aprobación inicial del Ayuntamiento de Madroñera, adoptado en fecha 22 de julio de 2021, de expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos nº 1/2021 y de Modificación Presupuestaria por transferencia de crédito para crédito suficiente nº1/2021, el cual se hace público, salvo error material, aritmético o de hecho, con el siguiente detalle:

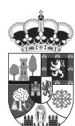
Expediente nº 1/2021 de modificación presupuestaria por transferencia de crédito de acuerdo a lo aprobado en Pleno de 22 de julio de 2021:

Denominación	Aumento	Disminución
Fondo de contingencia.		96.671,68 €
Saneamiento y abastecimiento de aguas.	38.674,84 €	
Administración General. Gastos imprevistos y funciones no clasificadas.	28.369,10 €	
Administración General. Gastos imprevistos y funciones no clasificadas.	1.673,78 €	
Administración General. Gastos imprevistos y funciones no clasificadas.	3.154,09 €	



Viernes, 10 de septiembre de 2021

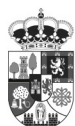
Administración General. Gastos imprevistos y funciones no clasificadas.	38,00 €	
Administración General. Gastos imprevistos y funciones no clasificadas.	340,01 €	
Administración General. Gastos imprevistos y funciones no clasificadas.	76,19 €	
Administración General. Gastos imprevistos y funciones no clasificadas.	156,59 €	
Administración General. Gastos imprevistos y funciones no clasificadas.	71,39 €	
Administración General. Gastos imprevistos y funciones no clasificadas.	22,99 €	
Administración General .Primas de seguros.	9.364,14 €	
Administración General. Servicios de telecomunicaciones.	7.537,68 €	
Administración General. Servicios de telecomunicaciones.	703,49 €	
Deuda Pública. Otros Gastos financieros.	1.413,66 €	
Infraestructuras.	2.951,76 €	
Arrendamientos de edificios.		
Administración General. Transferencias Corrientes a Mancomunidades.	1.824,48 €	
Administración General. Estudios y trabajos técnicos.	299,50 €	
TOTALES	96.671,68 €	96.671,68 €



Viernes, 10 de septiembre de 2021

Aprobar el expediente de Reconocimiento extrajudicial de créditos nº1/2021 detallando conceptos en su expediente, de acuerdo a lo aprobado en Pleno de 22 de julio de 2021 para la imputación a presupuesto corriente con la advertencia de la secretaría-intervención que si no existe consignación presupuestaria suficiente para el reconocimiento extrajudicial de créditos debe realizarse siempre que sea posible la correspondiente modificación presupuestaria de manera previa o simultánea, en caso contrario, no podrá realizarse, de acuerdo con el siguiente desglose:

CONCEPTO	IMPORTES
Saneamiento y abastecimiento de aguas.	38.674,84 €
Administración General. Gastos imprevistos y funciones no clasificadas.	28.369,10 €
Administración General. Gastos imprevistos y funciones no clasificadas.	1.673,78 €
Administración General. Gastos imprevistos y funciones no clasificadas.	3.154,09 €
Administración General. Gastos imprevistos y funciones no clasificadas.	38,00 €
Administración General. Gastos imprevistos y funciones no clasificadas.	340,01 €
Administración General. Gastos imprevistos y funciones no clasificadas.	76,19 €
Administración General. Gastos imprevistos y funciones no clasificadas.	156,59 €
Administración General. Gastos imprevistos y funciones no clasificadas.	71,39 €
Administración General. Gastos imprevistos y funciones no clasificadas.	22,99 €



Viernes, 10 de septiembre de 2021

Administración General .Primas de seguros.	9.364,14 €
Administración General. Servicios de telecomunicaciones.	7.537,68 €
Administración General. Servicios de telecomunicaciones.	703,49 €
Deuda Pública. Otros Gastos financieros.	1.413,66 €
Infraestructuras.	2.951,76 €
Arrendamientos de edificios.	
Administración General. Transferencias Corrientes a Mancomunidades.	1.824,48 €
Administración General. Estudios y trabajos técnicos.	299,50 €
TOTALES	96.671,68 €

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los/as interesados/as podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Madroñera, 3 de septiembre de 2021

José Diego Casco Hoyas

ALCALDE POR DELEGACIÓN

